



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	680012205000201900014-01
RADICADO INTERNO:	84954
TIPO RECURSO:	Apelación Sentencia
RECURRENTE:	SOCIEDAD AGROPECUARIA LA UNION SA, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA "SINTRAINAGRO" SOCIEDAD AGROPECUARIA LA UNION SA, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA "SINTRAINAGRO", SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA -SINTRAINAGRO SECCIONAL PUERTO WILCHES
OPOSITOR:	4 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA SENTENCIA:	SL5173-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS - ACLARA VOTO: DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ, DR. FERNANDO CASTILLO CADENA, DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, DR. JORGE LUIS QUIEROZ ALEMAN
DECISIÓN:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 18/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 18/12/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **14 de enero de 2021** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **4 de
noviembre de 2020.**

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio', written over a horizontal line.